

PENSANDO EN UNA TEOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Hace unos años nos invitaba cierto superior a dirigir nuestros esfuerzos a la formulación de una Teología de la Educación. Sonaron sus palabras a novedad en nuestros oídos y el consejo fué sofocado por las espinas de otras preocupaciones del quehacer cotidiano. Recientemente nos hemos visto invitados a lo mismo por el Instituto San José de Calasanz de Pedagogía. Esta vez tuvimos que inclinar la cabeza y adentrarnos por ese mar desconocido, no sin serios temores de naufragar.

Al abordar de cerca el problema, hemos palpado en toda su crudeza las dificultades del intento y hemos visto en no pocos rostros muestras de extrañeza y asombro al oír de nuestros labios tan peregrino nombre, cuando no se ha dibujado en los suyos una escéptica sonrisa, no siempre bien disimulada; nos consta que otro tanto ha comprobado quien en nuestro nombre pidió luz a unos respetables doctores de una famosa universidad pontificia del extranjero.

No obstante, cualquier interlocutor razonable, tras el primer movimiento instintivo en contra, viene bien pronto en admitir la *posibilidad* de una tal teología, apenas se le hace caer en cuenta de que la educación lo mismo se rige por principios científicos (biológicos, psicológicos, etc.) que por principios filosóficos y *teológicos*. De donde si es posible crear la Biología de la Educación, la Psicología de la Educación, la Sociología de la Educación y ensayar una Filosofía de la Educación, de igualmente ha de admitirse el intento de formular una *Teología de la Educación*.

Parece como si el I Congreso Internacional de Pedagogía, celebrado en Santander y San Sebastián en 1949, en homenaje al gran pedagogo español San José de Calasanz en el III centenario de su muerte, hubiese ya querido o deseado un tal estudio cuando en sus *Conclusiones* dejó consignado:

I.—Es urgente hacer una revisión a fondo de los tópicos de la Pedagogía moderna, y, sobre todo, de los naturalistas, porque la educación fundada en la mera naturaleza es insuficiente para lograr la plena perfección del hombre.

II.—Solo una Pedagogía que tenga en cuenta el aspecto científico, el filosófico y el *teológico* del problema educativo, sin omitir la experiencia histórica, puede constituir una verdadera e integral ciencia de la educación.

III.—El punto de partida de todo el problema educativo y el fundamento de su solución es la persona humana considerada en su realidad histórica, a fin de que alcance la madurez necesaria para vivir y obrar según las exigencias de su destino natural y *sobrenatural*.

IV.—La obra de la educación, aunque por diversos títulos, compete en perfecta armonía a la familia, a la Iglesia y al Estado, que pueden servirse de la escuela para cumplir su respectiva misión educadora.

V.—Una auténtica y completa educación debe realizar el ideal del hombre en todas sus dimensiones individuales y sociales, naturales y *sobrenaturales*, hasta lograr el tipo de *civis christianus* (1).

Efectivamente: no pudiendo ser científica, sino una Pedagogía integral, ésta deberá tener ante los ojos la realidad actual del educando, su origen y su destino. La Filosofía se declara impotente para pronunciar en estos puntos la última palabra; no nos sabe decir «de dónde venimos para mejor poder averiguar a dónde vamos» (2). La Teología, en cambio, abunda en enseñanzas sobre estas incógnitas. Justo es, pues, que haga oír su voz y se emprenda a sus órdenes el estudio del fenómeno educativo a la luz de la Revelación, con la metodología propia y específica de la Teología.

Esto, claro está, será viable si los términos «Teología» y «Educación» no repugnan entre sí. Entiéndese comúnmente por Teología «la ciencia que, con ayuda de la razón y de la revelación, trata de Dios y de las criaturas en cuanto a Él se refieren» (3). Dada la finalidad de la educación cristiana, que no es otra que la de formar otros Cristos, la referencia a lo divino resulta clarísima. Luego el estudio científico de una Teología de la Educación es posible.

No es que se proclame con ello que la educación sea en sí misma una cosa sobrenatural, cuyo conocimiento científico sea propio y exclusivo de la

(1) Actas del Congreso Internacional de Pedagogía, Santander-San Sebastián, 1949, vol. I, pág. 85.

(2) UNAMUNO: *Del sentimiento trágico de la vida*. Madrid, Edic. Aguilar, 1942, tomo II, «De los Ensayos», pág. 683.

(3) TANQUÉREY: *Brevior Synopsis Theologiae Dogmaticae*. París, 1952, pág. 1.

Teología. Nuestra afirmación comporta perfectamente la existencia de una Pedagogía científica sobre la educación. La visión teológica del fenómeno educativo no es sino un enriquecimiento del concepto del mismo. «La visión cristiana del hecho educativo antes que excluir supone e implica la visión racional natural. Y por tanto, ella, así como niega el naturalismo y autosuficiencia en el plano práctico y su antítesis, esto es, el quietismo sobrenaturalista, tampoco acepta una visión teórica puramente deística o teístico-moralista o racionalista del hecho educativo (una «ciencia» pedagógica «laica») y la opuesta exageración pseudomística, fideísta, propia de un teologismo intolerante» (4).

La Teología de la Educación no destruye, pues, el sistema científico que la razón y la experiencia humana han podido elaborar sobre el quehacer educativo. Llega, pues, a la existencia sin necesidad de pisar a nadie los talones, con pleno derecho, sin afán alguno de despojar a nadie y con el sólo anhelo de enriquecer a otros.

Adviértase, además, que no aparece sola. Estamos asistiendo a una gran proliferación de la Teología; hoy los teólogos se afanan por construir la teología de la enfermedad (5), la de las relaciones humanas en la empresa (6), la de la Historia (7), la del trabajo (8), la de la técnica (9), la de la personalidad (10), la de la acción social (11), la de la ciencia (12), la del deporte, etcétera, etc.

¿Por qué?

Sencillamente porque es necesario.

Pues también la necesidad se impone en el campo educacional. Veámoslo.

(4) P. BRAIDO: *Introduzione alla Pedagogia*, «P. A. S.», Torino, 1956, pág. 143.

(5) *Sal Terrae*, núm. 43 (1955), págs. 287-288.

(6) *Sal Terrae*, núm. 43 (1955), págs. 288-290

(7) BALTHASAR, HANS URS: «Théologie de l'Histoire», en *Etudes*, 287 (1955), página 118; MALEVEZ, L., S. J., en *Nouvelle Revue Théologique*, 77 (2955), pág. 1107; CASTELLI, E.: «I presupposti di una teologia della storia», en *N. R. T.*, 77 (1955), pág. 438.

(8) «Y a-t-il une théologie du travail?», en *Lumière et Vie*, 20 (1955), págs. 223-236; CHENU, M. D.: *Pour une théologie du travail*. Cfr. HAYEN, A. S. I., en «N. R. T.», 77 (1955), págs. 1107-1108; DALE, ROMEU, O. P.: «Teologia do Trabalho», en *Revista Eclesiástica Brasileira*, 15 (1955), págs. 595-607.

(9) GEMELLI, A.: «Puo esseni una teologia delle realtà terrene?», en *Vita e Pensiero*, 30 (1947), págs. 264 y sigs.; KOSER, CONSTANTINO, O. F. M.: «Teologia da técnica», en *Revista Eclesiástica Brasileira*, 15 (1955).

(10) LEME LOPES, FRANCISCO, S. J.: «Teologia da personalidade», en *Revista Eclesiástica Brasileira*, 15 (1955), págs. 607-627.

(11) BIRTH, PETER: «Theology for Leaders», en *The Irish Theological Quarterly*, 21 (1954), págs. 239-243; NEWMAN, J.: «The theology of social action», *The Irish Theological Quarterly*, 22 (1955), págs. 31-48; cfr. PÉREZ, IGNACIO, O. P., en *Estudios Filosóficos*, 4 (1955), págs. 387-389.

(12) WYSER, P., O. P.: *Theologie des Wissenschaft*. Salzburg-Leipzig, 1937.

NECESIDAD DE UNA TEOLOGIA DE LA EDUCACION

Miguel de Unamuno dejó escrito: «No necesito decir a los lectores que no soy lo que se llama pacifista, que no creo que la guerra —la guerra cruenta— ha de desaparecer, ni estimo que deba desaparecer, sino que la creo un elemento de civilización y de cultura; tampoco necesito decir a mis lectores que no soy de los que creen que han de desaparecer las religiones positivas y que ha de suceder una era científica a la teológica, sino que, por el contrario, estimo que *ha de teologizarse aún más la ciencia* y que el problema religioso de nuestro final destino humano, el de ultratumba, ha de ser el cardinal de siempre; y es inútil que se diga cuánto me preocupa la difusión de la cultura y la instrucción» (13). Es curioso que don Miguel hiciera tal afirmación, en uno de sus buenos momentos. La Teología no oscurece ciertamente, sino que ilumina las diversas ciencias.

Como hemos visto antes, hoy se multiplican los tratados de Teología sobre las diversas actividades humanas. La razón de ello es que «la Teología tiene que recobrar su importancia en la dirección de los espíritus. Nadie se asuste ante estas pretensiones; ni el teólogo, que las ve muy naturales, trátase o no de dar a la Teología el primer puesto; ni el enemigo de la Teología, pues ésta no intenta usurpar un puesto que no le corresponde; se conforma con el último en el orden de la eficacia. La Teología, sea cual fuere el puesto que se le conceda, tiene ante sí las necesidades y los problemas que le presenta la vida espiritual». Sólo ella puede dar «a los estudiosos de cualquier especialidad, de cualquier facultad, una visión amplia y dominadora del mundo y una respuesta adecuada para sus problemas y para sus dudas. Es absolutamente necesario eliminar el despego hacia la Teología». Así habla Michael Pfliegler (14). Y continúa en este tono en la página siguiente: «Lo más terrible de cada época es que tiene problemas exclusivamente suyos, que requieren una solución exclusivamente suya también. ¿Nos hemos dado cuenta siquiera de la existencia de esta ley rectora de los tiempos? Y aún es más terrible pensar que todo problema temporal es un problema teológico, que si no es abordado y resuelto a la luz de los principios divinos, será resuelto con criterios opuestos a los divinos» (15).

(13) UNAMUNO: *Andanzas y visiones españolas*. Col. Austral, Espasa-Calpe, núm. 160. Madrid, 1941, art. «En la calma de Mallorca».

(14) PFLIEGER, M.: *Existencia sacerdotal*. Edic. Dinor. San Sebastián, 1957, pág. 81.

(15) *Ibid.*, pág. 82.

No escapa a esta ley el quehacer educativo, básico para la conservación de la humanidad. De ahí la necesidad de una teología que se ocupe plenamente, totalmente, de la educación. Su necesidad es perentoria. En efecto: al surgir el movimiento pedagógico de estos últimos tiempos se ha advertido la absurdidad y tinieblas que en el campo educativo imperan, cuando no lo ilumina el sol de la Teología. Las ciencias naturales sólo nos exponen hechos, sucesiones de hechos y causas inmediatas de los mismos, sin llegar a darnos la razón última de los fenómenos que comprobamos. Bastante más hace por su cuenta la filosofía al indagar las causas últimas de todo acontecer. Sobre el quehacer educativo, fenómeno que se repite en el mundo desde la existencia de la primera familia humana, se ha elaborado una auténtica filosofía. Pero sin pretensiones de abordar el tema exhaustivamente. Esta ha sido tarea de nuestros días, tarea que resultó indispensable ante el desconcierto producido por la aparición de innumerables teorizantes de la educación carentes de sólidos principios filosóficos. Y ahí está, gallarda y potente, la Filosofía de la Educación, basada en una concepción del mundo (*Weltanschauung*). Según sea ésta, se diversifica aquélla. Pero su necesidad se legitima hoy en todos los climas.

Pero el hombre no sólo es el microcosmos que admiraron los filósofos paganos por reunir en sí el mundo de la materia y el del espíritu; lo es también por amalgamar lo natural y lo sobrenatural, campo que trasciende los límites de la pura filosofía. De ahí que la Filosofía de la Educación se declare también en quiebra y vea abrirse ante sí un hiato imposible de superar con solas las fuerzas de la razón humana. De ahí que ella sea la primera en llamar en su ayuda a la ciencia teológica, de la que un día se consideraba fiel «sirvienta».

Es de todos sabido que al teocentrismo teológico medieval siguiera el antropocentrismo de la Edad Moderna, que se manifestó en el humanismo del Renacimiento, del cual han dimanado el individualismo religioso y el político, el deísmo, el naturalismo, el racionalismo, el «siglo de las luces», y, por fin, el materialismo decimonónico con sus ramificaciones conocidas con los nombres de capitalismo marxismo o comunismo. Es digno de señalarse que, al llegar al colmo de su descomposición, se sienta más apremiante que nunca la necesidad de *teologizar* de nuevo, es decir, de poner en el centro de todo el gran foco de la verdad, Dios. Así escribe, por lo que a la Pedagogía se refiere, un acreditado pedagogo español de nuestros días: «En el terreno de la Pedagogía, en cuanto ciencia teórica, la dirección espiritualista implica la incorporación de la Teología a las ciencias fundamentales de aquélla. No basta la Filosofía para explicar la educación de toda su radicalidad: se hace pre-

cisa la Teología, puesto que la realidad humana no se puede explicar si no se acude al orden sobrenatural» (16).

También Leopold Van Liempt manifiesta su disconformidad con la orientación dada en las mismas Universidades Católicas a la Pedagogía y subraya el error pernicioso de fundamentar la educación sólo en la Filosofía: «Con dolor comprobamos que en las Universidades Católicas la colocación actual de la Pedagogía en la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras, es un engaño de raíces profundas y de consecuencias deletéreas, como es también engañosa nuestra esperanza en una Filosofía de la Educación. Nuestros educadores deben estar preparados para formar las nuevas generaciones en el orden sobrenatural, único orden real existente. Deben, por consiguiente, formar cristianos perfectos, único ideal objetivo y real. Deben, por consiguiente, ante todo, ser habilitados para esto, conocedores de la Doctrina Revelada, de los caminos de la vida espiritual, de la antropología cristiana. Luego, como católicos, sólo podemos exigir para nuestras Universidades la colocación de la *Sección Pedagógica* en la Facultad de Teología» (17).

Nos consta asimismo que en el Instituto San José de Calasanz de Pedagogía se tomó por tema de estudio de sus Seminarios, en el curso 1942-43 la investigación de las relaciones y la íntima y necesaria conexión que existe entre la Pedagogía y la Teología. Y ello por una razón puramente histórica, al parecer; se argumentó de esta manera: «La educación ha estado siempre íntimamente ligada con la religión, como nos demuestra la Historia. ¿Por qué razón la Pedagogía, desde su nacimiento, ha de independizarse de la ciencia de la religión, de la Teología?» (18).

Esta idea viene asimismo preocupando a los lectores del Pontificio Ateneo Salesiano, hasta hace poco de Turín y ahora domiciliado en Roma, según informó en el I Congreso Nacional de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza, R. P. Vicente Sinistrero. Efectivamente, en la estructuración de su Instituto Superior de Pedagogía figura la rama llamada *Instituto de Teología de la Educación y Catequética*, apareciendo en el curso propedéutico una *síntesis de Teología católica* orientada a los problemas educativos; y entre las disciplinas fundamentales aparece una titulada *Teología de la Educación*. Existe, además, la posibilidad de graduarse en Teología de la Educación y Catequética. Ciertamente no han logrado aún deslindar del todo estas dos

(16) GARCÍA HOZ, V.: *Sobre el Maestro y la Educación*. Madrid, 1944, páginas 175 y 176.

(17) VAN LIEMPT, L.: *Que vem a ser a Pedagogia?* Edição Faculdade de Filosofia, C. e L. de S. C. de J., Bauru (Brasil), fasc. I, public. III, junio 1958, pág. 22.

(18) *Revista Española de Pedagogía*. Madrid (1943), vol. I, pág. 282.

ciencias, de suyo bien distintas. Pero nos consta de su preocupación y esfuerzo por la creación de una auténtica Teología de la Educación (19).

Parece que el gran pedagogo belga De Hovre haya evolucionado sensiblemente en el mismo sentido, si bien no ha acertado a definirse del todo en el aspecto teológico que analizamos: «En nuestra Filosofía Pedagógica defendíamos como tesis que la Pedagogía no solamente se apoya en la Psicología, sino también en la Filosofía tomada en su conjunto. Cada vez se nos antoja esta tesis fecunda. Nos hemos dado cuenta de que tal tesis nos ha llevado paso a paso hasta la misma entraña de la doctrina católica de la vida y de la educación. La experiencia nos ha demostrado de manera tangible cuánta verdad encierran las palabras de Goerres, palabras que habíamos escogido como epígrafe: «*Profundizando con constancia, iremos a parar al fondo católico*» (20). Ciertamente se cumple la palabra de Goerres. Por ello lógicamente el paso que debió dar De Hovre después de descubrir el papel de la Filosofía en la educación, era advertir el vacío inmenso que sólo la Teología puede llenar; pero como que en su obra primera, *Filosofía Pedagógica* no se sintió en el campo mismo de la educación, sino de la teoría o ciencia de ella, al dar el nuevo paso lo dió también en el mismo sentido y aspiró a crear la gran síntesis de la Pedagogía católica, de la que la Teología de la Educación no puede ser sino una parte.

Lo mismo observamos en diversos autores alemanes y franceses, que

(19) BRAIDO, P.: Op. cit., págs. 192 y 197. La organización científica del Instituto Superior de Pedagogía viene constituida en la siguiente forma: 1) Escuela de Pedagogía Teórica. 2) Centro de Estudios Histórico-Pedagógicos. 3) Centro Didáctico. 4) Centro de Estudios de Investigación sobre la Escuela Profesional. 5) Instituto de Psicología. 6) Instituto de Teología de la Educación y Catequética. En cada una de estas modalidades se puede uno graduar. Las asignaturas de especialización en la sección de Teología de la Educación y Catequética, son éstas: *Teología de la Educación*: Kerigmática, Pastoral, Magisterio pedagógico de la Iglesia, Pedagogía religiosa, Catequética (II), Catequesis Bíblica y Litúrgica, Auxilios didácticos para la Catequesis, Historia de la Catequesis, Legislación catequística, Sociología religiosa. *Seminario de Teología de la Educación y de Catequética*: Escuela Experimental de Aplicaciones e Investigación, Formación de las personas eclesiásticas y religiosas, Movimientos y organizaciones juveniles, Psicología religiosa y pastoral.

El programa del curso 1958-1959 ha sido éste en la asignatura de Teología de la Educación: «Necesidad, concepto, relaciones y distinciones; La educación sobrenatural; Sujeto, agentes, fines de la educación cristiana; Medios de la educación cristiana; Principios del método educativo cristiano» (Dos horas en el segundo semestre; Profesor: Pedro Gianola). El desarrollado en el curso anterior por el mismo profesor contenía: «Concepto y fuentes de la Teología de la Educación; El concepto de educación a la luz de la Revelación; El sujeto de la educación frente a la vida sobrenatural; Los fines sobrenaturales de la educación; Los agentes y medios de una educación para la vida sobrenatural; Leyes y principios de Metodología sobrenatural.»

(20) DE HOVRE: *Pedagogos y Pedagogía del Cristianismo*. Prefacio.

han aspirado directamente a la gran síntesis de una pedagogía católica más que a la estrictamente llamada Teología de la Educación (21).

Pero sin necesidad de buscar testimonios más o menos acordes sobre la necesidad de la Teología de la Educación, nos hallamos con que la Filosofía de la Educación a cada paso se ve precisada a llamar a las puertas de la Teología, ya se trate de determinar el fin último del quehacer educativo, ya de conocer a fondo y en su integridad la naturaleza del educando, ya de señalar el modelo o ideal a realizar, ya, en fin, se quiera determinar, en sus elementos específicos, la misma entidad educativa, como puede comprobarse en cualquiera de los ensayos que sobre el particular existen (22).

Y es ello naturalísimo, pues a una Filosofía de la Educación, aunque sea concebida en cristiano, no se le puede exigir más que el ser «verdadera», y, por tanto, que no introduzca lo sobrenatural en lo que es ciencia de pura razón; sería destruir la naturaleza misma de la Filosofía; sería mixtificar lo que debe ser ciencia racional pura. Así «llámase de hecho cristiana (a la Filosofía de la Educación) *negativamente*, en cuanto no se opone a la doctrina revelada, y *positivamente* por la aportación, sea *subjetiva* (sobre el filósofo cristiano), sea *objetiva* en el sentido o sugerencias ofrecidas a la especulación, o sea de verdades reveladas recuperables racional y filosóficamente; mas no porque presuponga o se funde sobre datos de la Revelación... Lo que nosotros pedimos, por tanto, a la Filosofía de la Educación, es tan sólo que sea verdadera» (23). En el mismo sentido abunda G. Corallo: la Filosofía de la Educación «como ciencia filosófica se adhiere a los datos puramente racionales, sea respecto a su contenido, sea respecto al método. En la libertad y en la sinceridad de la investigación, ella no busca otra calificación que la de ser verdadera» (24).

(21) Cfr. PEIL, P.: en *Lumen Vitae* (1947), págs. 569 y 673.

(22) GONZÁLEZ ALVAREZ, A.: *Filosofía de la Educación*. Madrid, 1956; PACIOS LÓPEZ, ARSENIO: *Ontología de la Educación*, C. S. I. C. Madrid, 1954.

(23) MIANO, V.: «Pedagogía cristiana», en *Oriamenti Pedagogici* (1956), pág. 398.

(24) CORALLO, G.: *Senso e valore di una pedagogia cristiana*, Atti del I Convegno di Scholé, pág. 157.—Véase del mismo autor: *Il Cristianesimo e l'educazione*, en «Biblioteca del Educatore», vol. VII, «Storia del costume educativo». Milán, AVE, páginas 175-255.

En 1933 y en Juvisy (Francia), tras importantes discusiones sobre el problema de la «Filosofía cristiana», entre los miembros de la Société Thomiste de Philosophie se insistió en la neta distinción epistemológica y conceptual entre Filosofía y Teología y Revelación. La Filosofía, en consecuencia, es extraña al calificativo de cristiana; lo mismo que las demás ciencias en cuanto tales. El objeto formal de la Filosofía es el estudio de las causas últimas del ser a base de la razón, según sus fuerzas y capacidad naturales, sin intromisión de otros factores, esto es, de la Fe y de la Revelación. Esto no impide que la Fe y la Revelación aporten a la Filosofía nueva problemática, visiones más amplias

Por desgracia, los manuales corrientes de Filosofía de la Educación católicos pecan contra la naturaleza de la Filosofía y cometen la arbitrariedad de introducir verdades reveladas no recuperables por la sola razón. Justamente se queja de ello Fitzpatrick: «Las nociones teológicas son inevitablemente una parte de las contemporáneas filosofías católicas de la educación, pero violan los principios organizadores de una tal filosofía como la formulan los no católicos, y aun como sería tratada en la misma tradición filosófica aquinatense, incluyendo tan sólo la humana razón» (25). Se impone hacer volver las aguas a su cauce; dejar que la Filosofía no reniegue de sus derechos, muy justos por cierto; y por ello es imprescindible que se formule aparte e independientemente la Teología de la Educación.

No sólo la naturaleza misma de la filosofía empuja y obliga a los católicos a crear una teología de la educación; es la misma naturaleza del quehacer educativo, que, si ha de ser auténtico, necesita ser, de hecho o de derecho, cristiano, pues la finalidad de la educación cristiana es formar a Cristo en las almas (26). Luego la tarea de ser forzosamente iluminada por la fe y las enseñanzas de la Revelación. De dónde la intervención de la Teología.

Las circunstancias actuales hacen más perentoria la necesidad de tal enseñanza; la pedagogía de hoy está saturada de naturalismo y americanismo, de materialismo y superficialidad; aun en el campo católico se sienten los efectos de esta atmósfera intoxicadora; no pocos textos y manuales de Pedagogía en boga manifiestan el contagio insertando ideas atrevidas o errores groseros que no pueden ser aceptados tranquilamente por el pensamiento católico. Sin duda que sus autores no incurrieran en ellos de haber sido formulado con anterioridad el genuino concepto educacional católico en términos teológicos:

Es más: fuera del campo católico, hasta los simples conceptos racionales de la Teología natural o Teodicea, se olvidan o nublan en el problema educativo tratado filosóficamente. Para entenderse con tales filósofos, posiblemente convendría la formulación de una teología «natural» de la educación. Ella, a su vez, sería un escalón más para la formulación de la teología so-

y profundas y aun ayudas sobrenaturales al filósofo que discurre, ayudándole en el proceso de penetración de la verdad total.—Cfr. MARITAIN: *De la philosophie chrétienne*, París, Desclée de Brouwer, 1933; GILSON, E.: *Christianisme et philosophie*, París, Vrin, 1936; *Journées d'études de la Société Thomiste*, II, *La Philosophie chrétienne*, París, edic. du Cerf 1933; *Le problème de la philosophie chrétienne* (varios autores). París, Presses U. de France, 1949.

(25) FITZPATRICK, EDWARD A.: *Exploring a Theology of Education*. The Bruce Publishing Co. Milwaukee, 1950, pág. 9.

(26) *Gálatas*, IV, 19.

brenatural de la misma, que es la que a nosotros nos preocupa (27). De tal olvido o negligencia se quejaba amargamente en sus días Pío XI: «En nuestros días se da el caso, a la verdad bien extraño, de educadores y filósofos que se afanan por descubrir un código moral universal de educación, como si no existiera ni el Decálogo, ni la ley evangélica, ni siquiera la ley natural, esculpida por Dios en el corazón del hombre, promulgada por la recta razón y codificada, con revelación positiva, por el mismo Dios en el Decálogo» (28).

El contraste de tales tendencias, con las que mantuvieron unánimemente no ya los pedagogos católicos de todos los tiempos, sino las mismas lumbres de la Reforma en el campo protestante, no puede ser mayor. Unos y otros fundamentaron teológicamente sus sistemas de enseñanza y educación, sea en forma explícita, sea de manera implícita, en las enseñanzas de la Teología. Así, entre otros, Comenio; así Francisco Bacon, Milton, Locke, Pestalozzi, Froebel y tantos más. Recordemos el pensamiento de alguno de ellos. Hablando del fin último de la educación, escribía Comenio: «Es evidente que el último fin del hombre es su felicidad en Dios». Los fines subordinados, a los cuales nos dirigimos en esta vida transitoria, son también evidentes, por las palabras del divino soliloquio que el Creador profirió al crear al hombre: «Hagamos al hombre—dijo—a nuestra imagen, a nuestra semejanza; y domine los peces del mar, las aves del cielo, las bestias, y, sobre todo, la tierra» (29). «La finalidad del aprendizaje—opinaba Milton—es reparar las ruinas de nuestros primeros padres, volviendo a conocer a Dios rectamente, y, además de conocerle, amarle, imitarle, para ser como Él en la medida en que podemos, enriqueciendo nuestras almas de verdadera virtud, la cual, estando unida a la celestial gracia de la fe, constituye la más alta perfección» (30). La actividad pedagógica y renovadora de Pestalozzi se dirigía a «habilitar al ser humano para el libre y pleno uso de todas sus facultades, implantadas por el Creador, y dirigirlas todas a la perfección del hombre, para que éste fuese capaz de obrar, en su peculiar situación, como un instrumento del omnisciente omnipotente Poder» que lo llamara a la vida. «Esta es la visión que la educación proporcionará al individuo respecto de su Hacedor, visión que forzosamente le dará humildad para reconocer la imperfección de sus intentos y la debilidad de sus fuerzas y le dará asimismo alien-

(27) FITZPATRICK, EDWARD A.: Op. cit., pág. 15.

(28) D. I. M. Col. «Encíclicas A. C. E.». Madrid, 1955, pág. 930.

(29) COMENIUS, J. AMOS: *Magna Didactica*, II, edic. M. Keatinge. Londres, 1923, página 36.

(30) MILTON, J.: *Tractate on Education*. Cfr. FITZPATRICK: Op. cit.

tos para confiar firmemente en la fuente de todo lo que es bueno y verdadero» (31). Con términos más precisos, proclamaba Froebel que «la más alta y más perfecta vida que como cristianos poseemos en Jesús, es una vida que fundamenta la primordial y última razón de la existencia..., esta más alta vida eternamente perfecta quiere que cada hombre llegue de nuevo a ser una imagen similar del eterno ideal, para que cada uno pueda ser modelo para sí y para los otros; quisiera que cada ser humano se desarrollara desde su interior, activo y libre, en conformidad con la ley eterna. Este es —añade como epifonema— el problema y el fin de toda educación en la instrucción y enseñanza; no puede y no debe haber otro» (32).

Siguiendo, pues, las huellas de nuestros mayores, debemos volver nuestros ojos a la luz clara de la Teología, única que puede alumbrar con suficiencia los destinos del hombre, y, por tanto, la preparación del niño para el logro y consecución de los mismos.

TEOLOGIA DE LA EDUCACION: SU NATURALEZA

La Pedagogía es, sin duda alguna, una síntesis lógica perfectamente adecuada a la realidad objetiva del quehacer educativo. Como tal, abarca una serie de principios especulativos pertenecientes a diferentes campos del saber humano, como la Biología, Psicología, Sociología, Filosofía, Teología, etc. Claro que todos ellos son enfocados desde el punto de vista formal de la educación, trocándose así en principios pedagógicos que asegurarán la base racional y científica de la propia Pedagogía. Naturalmente, pues, que podremos «distinguir muy bien y separar epistemológicamente (en nuestros conocimientos) los que pertenecen a las ciencias descriptivas, positivas o experimentales que sean tomados en el campo de la Biología, de la Psicología experimental y aun de la Sociología, y formar con ellos lo que se llamaría una Pedagogía científica o experimental; puédesse igualmente distinguir o separar los elementos puramente racionales especulativos filosóficos y formar una especie de Filosofía de la Educación, y puédesse, finalmente distinguir y separar los elementos de orden teológico y construir entonces una verdadera Teología de la Educación» (33).

(31) PESTALOZZI: *Cartas*.

(32) FROEBEL: *The education of Man*. Appleton. New York (1912) «International Education Series», págs. 12-13.

(33) Actas del I Congreso de Pedagogía, Santander-San Sebastián, I: P. Carlos L. de Silva, pág. 219.

Aclaremos conceptos. La Teología de la Educación puede ser natural y sobrenatural. La puramente natural realizaría el estudio de la educación relacionada con Dios como autor del orden natural y con las solas fuerzas de la razón, sin recurso alguno a la Revelación y apoyándose sólo en la Teodicea o conocimiento filosófico de Dios. Tal estudio prácticamente no nos interesa, pues de hecho el hombre ha sido elevado a un orden sobrenatural; esta es la realidad actual. Por tanto, la Teología de la Educación, que pretendemos formular, es la de carácter *sobrenatural*, y habrá de enfocar el problema educativo con relación a Dios como autor del orden sobrenatural o de la gracia, desplegando las fuerzas naturales de la razón, y además, y sobre todo, las luces de la Revelación divina. De manera, pues, que en ambos casos el *objeto material* es el mismo, a saber: el fenómeno educativo. Pero el *objeto formal* es distinto: en la teología natural se realizaría la adquisición con sola luz de la razón humana; en la sobrenatural, con la razón (pues se trata de ciencia) y con la iluminación, de la Revelación.

Por tanto, habremos de proceder en nuestra Teología no tan sólo con la razón, sino siempre también con la fe (34). Dos clases, pues, de principios manejaremos: los llamados por los teólogos *objetivos*, y que no son sino los artículos de fe y doctrina revelada por Dios; y el que llaman *principio subjetivo*, y que es la inteligencia humana iluminada por la divina Revelación (35). Por consiguiente, la Teología de la Educación será, lo mismo que toda Teología sobrenatural auténtica, *scientia fidei*, ciencia de fe, esto es, de aquella virtud sobrenatural por la cual, con la gracia de Dios, creemos ser verdaderas las enseñanzas por Él reveladas, no precisamente por la intrínseca evidencia que de ellas tenga la razón natural, sino por la autoridad del mismo. Dios que las revela, el cual no puede engañarse ni engañar (36).

TEOLOGIA DE LA EDUCACION: SU CONTENIDO

El estudio que ha de realizar la Teología de la Educación ha de ser científico; por tanto, ha de ser conocimiento logrado, desentrañando a los reverberos de la luz de la Revelación la esencia de la educación y las causas últimas de su existencia. *Scientia est cognitio per causas*. Deberá, pues, empezar por mostrar qué es la educación sobrenaturalmente considerada, y acto seguido emprender, en el orden de las causas, el estudio de las cuatro cono-

(34) DENZINGER, núms. 1616, 1642.

(35) Ibidem, núm. 1716.

(36) Ibidem, núm. 1789.

cidas y ya definidas por Aristóteles: la causa material, la final, la eficiente y la formal. «En lenguaje pedagógico, tenemos como causa material el sujeto de la educación, el educando, el alumno; como causa final, la perfección humana y cristiana, que se debe obtener con el proceso educativo; como causa eficiente, los agentes y medios de ese proceso; como causa formal, en fin, la perfección que se adquiere de hecho, vez por vez, y es el resultado final de todo el proceso educativo» (37).

Este es el esquema que fundamentalmente nos parece el mejor. Sabemos que no coinciden con él el que otros han señalado (38). Posiblemente tampoco coincidimos con lo que se halla en Santo Tomás, si bien él no se propuso el problema en los términos concretos en que nosotros lo planteamos (39). Parece que él se situaba, para la enseñanza y para la educación en general, en el punto de vista de prestación de *auxilio* al educando, el cual debe *cooperar* para que se logre la *educación*, la cual es así fruto sazonado del «auxilio y de la cooperación». Por lo mismo, concede la causalidad eficiente principal de la misma al maestro o educador; señala como causa final la formación, en el educando, de hábitos virtuosos; otorga la causalidad formal a la metodología pedagógica; y atribuye la material, en primer lugar, al contenido de la educación «formalizado» — si es lícito emplear este término — por la metodología; en segundo lugar, al sujeto de la educación, cuyas facultades superiores son «formalizadas» asimismo por la metodología que les ayuda a lograr «hábitos virtuosos». Así lo entiende el Dr. Tusquets, añadiendo: «Nos gustaría más, ciertamente, que sólo considerase causa material al sujeto, o, si se quiere, a las facultades superiores del mismo, y que incluyese el contenido educativo dentro de la causalidad formal. Así lo entendemos los modernos» (40).

Pese a todas estas diversidades, la coincidencia es clara en cuanto al enfoque del tema, precisamente a través de las causas. No es de extrañar; el

(37) DA SILVA, CARLOS LEONCIO: Loc. cit., pág. 221.

(38) *Bordón*, VII (1955), núm. 52. Según Láscares Commeno, habría que distribuir los papeles en esta forma:

- a) Causa material: el hombre en cuanto naturaleza caída.
- b) Causa eficiente:
 - 1) próximo: la gracia santificante como raíz de perfectibilidad;
 - 2) remota: Cristo que nos la merece.
- c) Causa final: el último fin, unión con Dios.
- d) Causa formal: el «hacerse niños», esto es, la vida cristiana.

(39) Los textos en que Santo Tomás se ocupa del problema educativo o de la enseñanza pueden verse recopilados por TUSQUETS, J., en *Revista Española de Pedagogía*, XV, págs. 175-186.

(40) TUSQUETS, J.: Loc. cit.

orden sobrenatural a cuyos esplendores vemos el fenómeno educativo, no destruye, sino que respeta en toda su integridad la naturaleza de las cosas; como la corriente eléctrica no cambia la naturaleza del hilo de wolframio que atraviesa, sino que sólo lo abrillanta, convirtiéndolo en foco de energía lumínica y calórica.

Por lo mismo creemos debe enfocarse el estudio teológico de la educación del propio modo que los teólogos estudian, por ejemplo, *los Sacramentos*, analizando las consabidas causas de los mismos.

A nuestro modo de ver, la Teología de la Educación debiera abarcar los puntos del siguiente esquema:

- I.—*Problemática*, que en torno a la misma surge; al estilo de lo que venimos haciendo en el presente artículo.
- II.—*Esencia de fenómeno educativo* y su problemática a la luz de los principios de la Teología católica. Visto lo cual, lógicamente debería procederse al estudio de las
- III.—*Causas del fenómeno educativo*, a saber:
 - a) *Causa material*: el sujeto de la educación a la luz de la Teología, estableciendo las bases de una antropología teológica del educando.
 - b) *Causa final*: fines próximos, fin último de la educación según las enseñanzas de la Teología.
 - c) *Causa eficiente*: es decir, los diversos agentes y factores educativos a la luz del orden sobrenatural o teológico, que pueden ser:
 - 1) Personales: padres, educadores, etc.
 - 2) Colectivos: Iglesia (su Magisterio, derechos, ejercicio, etcétera), sociedad, Estado, etc.
 - 3) Instrumentales: Sacramentos, Liturgia, Biblia, Dirección espiritual, etc.
 - d) *Causa formal*: esto es, la Gracia, en la que será preciso estudiar:
 - 1) Su desarrollo o crecimiento en el educando; los hábitos infusos (fe, esperanza, caridad, etc.).
 - 2) Sus relaciones con la Moral (pecado, virtud, vicio, etc.).
 - 3) Sus relaciones con problemas de Ascética y Mística (Espiritualidad).
 - 4) Su plenitud con la inserción en el Cuerpo Místico.

Finalmente, creemos que debería destacarse separadamente por su fecundidad, si bien entra de lleno dentro del presente apartado, la

- e) *Causa ejemplar*: o modelo de educadores y educandos, la persona de Nuestro Señor Jesucristo, primariamente; y por participación, la de su Santísima Madre y de los Santos.

¿Es éste el único objeto de la Teología de la Educación?

El único propio, sí. Ampliando campos, podría y debería darse cabida a los *valores educativos* del dogma, la moral y el culto en cuanto broten directamente de estas tres fuentes y no de otra parte. Serían como corolarios o conclusiones que irradiaran de la iluminación sobrenatural de la educación en sí misma o en sus causas. La aplicación y aprovechamiento de tales valores es lógico y natural que se reserve en exclusiva a la Pedagogía, por ser cosa que escapa a la teoría teologizante que ha de ser fuerza exclusivamente especulativa.

Sin ánimo de polémicas, acabamos de exponer nuestra visión sobre el tema, quedando íntimamente deseosos de conocer el parecer de los doctos sobre el mismo.

Pasamos, entre tanto, al análisis de algunas posturas ensayadas hasta el presente y que no nos parecen recomendables.

POSTURAS INADMISIBLES

Seguramente está en lo cierto quien afirma que «Teología de la Educación no es ver qué ha aportado la Teología de la Educación, ni estudiar la religiosidad como virtud, ni *estrictamente* los valores educativos de la Teología o de la Liturgia. Estos son temas diferentes, que, bien que con determinadas conexiones, no constituyen el objeto de la Teología de la Educación. Tampoco la hemos de confundir con los supuestos teológicos de la Educación, ya que éstos son la fundamentación entitativa del hecho educativo, con lo cual no constituyen una disciplina, sino, todo lo más, la justificación del objeto de una disciplina» (41).

Por lo mismo, vamos a señalar ciertos enfoques que nos satisfacen plenamente.

Ante todo, no debe confundirse la Teología de la Educación con una

(41) LÁSCARIS COMNENO: Loc. cit., pág. 187.

Teología para Educadores. Muy importante y útil es que éstos conozcan y dominen por lo menos lo fundamental de la Dogmática; las razones de ello, referidas a los catequistas, fueron expuestas por Henin y Quinet (42); su aplicación a todos los educadores ha sido posteriormente propugnada por el P. Gillet (43). Este enfoque ha dado Abramo Levi a su obra *Dogmatica per l'Educatore*: «Toda la Teología dogmática, moral, sacramental y litúrgica, ascética y mística, tiene un específico y espléndido valor formativo para el educador; pero la Dogmática entra de lleno en el vivo sagrario de la Pedagogía, sobre cuanto echa los fundamentos de la vitalidad intelectual» (44). Su trabajo es de suyo muy interesante y ha iluminado puntos vitales; pero nadie la aceptaría como modelo de una Teología de la Educación (45).

Lo mismo diríamos de una *Teología para el Educando* en cuanto tal, si bien no sabemos se haya escrito alguna.

Tampoco debe pretender identificarse con la *Pedagogía Catequística* o una *Didáctica de la Religión*. Aunque en el Pontificio Ateneo Salesiano se juntan Catequesis y Teología de la Educación en un solo Instituto Superior, no es por identificación de temas, sino por exigencias prácticas de no haberse organizado aún con líneas bien definidas la propia Teología de la Educación.

Menos podrá confundirse ésta con un *tratado de educación religiosa*; tal educación por hacer sólo referencia a una de las facultades del hombre pondría en contingencia la formación general del mismo, olvidando las facetas que se designan como educación física, sensorial, intelectual, estética, moral etc.

Alguno parece limitar o poner su objeto en el estudio de las relaciones existentes entre *Pedagogía* y *Moral cristiana*. Esta es, al parecer, la tarea del doctísimo P. Gillet en la obra anteriormente citada, si bien nunca estuvo en él la pretensión de elaborar con ella una Teología de la Educación.

¿Podrá identificarse con una *Teología Pedagógica*? Quizá cabría entender esta expresión en tres sentidos diversos:

1.º Como una *Teología de la Pedagogía*: sería un teologizar sobre la *ciencia pedagógica*; es cosa distinta de teologizar sobre el *fenómeno educativo*, lo cual es lo propio de la Teología de la Educación.

(42) HENIN-QUINET: *Pedagogie du Catechisme*. París, 1922, pág. 30.

(43) GILLET: *Religión y Pedagogía*, págs. 257 y sigs.

(44) LEVI, ABRAMO: *Dogmatica per l'Educatore*. Ancora. Milán, 1946, pág. XII.

(45) En el Pontificio Ateneo Salesiano figura, en el curso propedéutico, una asignatura con el nombre de «Síntesis de Teología Católica», orientada a los problemas de la educación. En este sentido también trabaja en España el doctor P. Javier Ferrer, en el Instituto Teológico Escolapio de Albelda (Logroño).

2.º Como un *complemento de la Teología Moral*: así lo entiende, al parecer, el Padre Giuliano Piccioli, O. F. M., en su *Manuale di Teologia Pedagogica* (46), que ha sido muy bien recibido en Italia; a nuestro juicio tiene razón Gallego Yriarte al insinuar que a dicha obra le cuadraría mejor, por su contenido, «el título de Pastoral educativa o escolar», ya que en ella se dan al maestro directrices muy concretas de acción (teológicas, por supuesto) para conseguir su último objetivo (47). Por nuestra parte creemos que Piccioli ha definido mal su obra al presentarla como «la ciencia de la educación cristiana».

3.º Como el estudio *teórico-práctico* de los valores educativos del dogma, moral y culto católico. Oponemos a ello que en su parte teórica caben ya, con cierto criterio de amplitud y como objeto secundario, dentro de la que hemos definido como Teología de la Educación. Por su lado práctico, evidentemente son objeto directo e inmediato de la Pedagogía cristiana o católica.

Por lo mismo rechazamos también la identificación de la Teología de la Educación con la «Pedagogía Cristiana o Católica»; pues ésta, al tener en cuenta los elementos suministrados por la Teología, no puede, sin quedar manca, olvidar los datos de las demás ciencias naturales. Es, pues, más amplia.

No menos es rechazable la equiparación de la Teología de la Educación con una rama de la *Teología del Apostolado* o *Apostología*, según la nueva nomenclatura propuesta atinadamente por el doctor Bonet. Lo diremos con palabras ajenas: «Hay mucho de específico en las causas ontológicas de la educación, para que pueda asimilarse a cualquier otro apostolado. En la Teología de la Educación no se estudia sólo el apostolado, como tampoco se adentra por las aplicaciones concretas que la Teología Pastoral puede dictar para la acción pedagógica: *estrictamente*, la Teología de la Educación es dogmática antes que nada; pues al estudiar la realidad humano-divina que, es la educación de la juventud, a la luz de los principios de la fe, considera principalmente el papel que sus causas ontológicas desarrollan en la actual economía de la salvación» (48).

Finalmente, tampoco cae dentro de la Teología de la Educación como objeto directo la consideración investigadora de la influencia de la educación en el desarrollo de la vida sobrenatural, estudio insinuado por don Víctor García Hoz (49), y el de inspiración similar, de Francisca Montilla, en su obra *Influencia de la educación en la vida sobrenatural*.

(46) PICCIOLI, G., O. F. M.: *Manuale de Teologia Pedagogica*, I. P. di A. G. Rovigo (Italia), 2.ª edic., 1952.

(47) GALLEGO YRIARTE, S. E.: *La Teología de la Educación en San Juan Bautista de La Salle*. Bruño, Madrid, 1958.

(48) GALLEGO YRIARTE, S. E.: Op. cit., pág. 8.

(49) GARCÍA HOZ, V.: Op. cit., último capítulo.

Es, pues, mucho lo que rechazamos de lo poco existente y que tiene visos, y, alguna vez, pretensiones de ser Teología de la Educación.

Como primer orientador en este camino reconocemos paladinamente al Padre Carlos Leoncio da Silva, S. D. B., del Pontificio Ateneo Salesiano, con su ponencia presentada al I Congreso Internacional de Pedagogía de Santander. Ha seguido sus huellas con acierto no pequeño y con el aplauso de los catedráticos de la Pontificia Universidad Salmantina el lasaliano Hermano Santiago Eulogio Gallego Yriarte con su tesis doctoral sobre la «Teología de la Educación en San Juan Bautista de La Salle», tanto que ha merecido esta preferente atención entre los pedagogos por haber dejado entre sus escritos de modo muy manifiesto el pensamiento teológico que animó su obra educadora.

Antes que él el doctor Edward A. Fitzpatrick, presidente del «Mount Mary College», publicó, reunidos, varios trabajos o artículos de su pluma, que andaban dispersos, en un volumen que intituló *Exploring a Theology of Education*. Pero fuera de su serio estudio de la *Divini illius Magistri*, de Pío XI, que puede pasar como un estudio sintético brevísimo de la Teología de la Educación, el resto vale muy poco para una tal construcción. Ni ha llegado a clarificar su idea de una Teología de la Educación; mucho menos construirla. En efecto, escribe así: «La función de las cuatro partes de este capítulo (*The Theology of Education in the organization of knowledge*) es demostrar que hay en lo revelado por Dios un asombroso cúmulo de verdades con muy importantes implicaciones educativas y prácticas. Porque la educación del hombre y todas las fases de la ciencia y Filosofía de la Educación deben ser completadas por este conocimiento de la Revelación si hemos de lograr una teoría educativa completa. A la *organización de este saber llamamos Teología de la Educación*. Y junto a los principios de nuestra Biología, Sociología, Psicología y Filosofía de la Educación, la Teología de la Educación será una coordinación del saber de la Teología Dogmática y Moral en sus implicaciones educativas» (50).

Cualquiera diría, pues, que cuanto tenga un valor educativo dentro de la Teología Dogmática y Moral, habrá de ser estructurado en esta nueva disciplina. Y, en realidad, es lo que él procura realizar en los diferentes artículos acoplados en este libro. Clarísimamente aparece este enfoque en el capítulo III: «El gran significado de las doctrinas de la Iglesia en su efecto práctico sobre las vidas de los individuos, esto es, en sus implicaciones educativas, debe ser indicado de una manera definida a los católicos. Esta es la función de la Teología de la Educación—no precisamente establecer la verdad de la revelación

(50) FITZPATRICK: Op. cit., pág. 7.

ni expresar sus implicaciones teológicas—, sino mostrar su relación al ser humano en orden a conseguir su último fin. En el conocimiento de Dios, que incluye las doctrinas que acabamos de indicar, que están contenidas en el Símbolo de los Apóstoles, en los Sacramentos, Mandamientos y Oración, tenemos los *indicadores del camino y los medios para la formación del cristiano, que es el objetivo de la Teología de la Educación.*»

El subrayado de las últimas palabras es nuestro; ellas ponen de manifiesto que la «finalidad» que asigna primariamente a la Teología de la Educación es la *formación verdaderamente cristiana del educando*. Ciertamente éste es el fin de la educación cristiana, pero no el de la Teología de la Educación. Se confirma su apreciación por cuanto contrapone dicha Teología a la educación *sin religión* en muchas escuelas públicas de Estados Unidos (capítulo III). Por ello exalta el valor pedagógico de la Liturgia (capítulo IV) y de algunos escritos espirituales (capítulo V), entre ellos el de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, que si acreditan a éste de pedagogo experto, no constituyen en modo alguno un capítulo de Teología de la Educación, sino más bien uno de la Pedagogía Cristiana.

Tampoco satisface tales exigencias su capítulo sobre el *Maestro cristiano*.

En fin, nos da la impresión de que para Fitzpatrick, en último término, se identifica la Teología de la Educación con la Pedagogía Cristiana (51); ésta debe recoger todos los valores educativos del dogma, moral y culto y aplicarlos inmediatamente a la acción educativa de los sujetos. Esta Pedagogía está ya en vías de construcción, siendo ardientemente deseada por muchos, y sin duda habrá de ser de una eficacia práctica que no cabe esperar ni exigir de la mera Teología de la Educación, la cual no puede ser sino teórica, como natural ramificación de la Teología.

LIMITES DE LA TEOLOGIA DE LA EDUCACION

¿Qué deberá abarcar la Teología de la Educación?

Dos son los términos del binomio: Teología y Educación. Preciso es limitar el material que deberemos pedir prestado a la Teología; el fenómeno educativo nos dará también, por su parte, otros límites. A unos y a otros habremos de ceñirnos.

Empezando por la vertiente teológica haremos observar lo que otros certeramente han señalado ya. «Malo es acudir a altísimos principios, como el

(51) *Ib.*, págs. 51, 102, 108 y 114.

amor creativo de Dios, su soberanía plena, su veracidad... Pues tal Teología, aunque se apellidase de la Educación, sería *inconcreta*. Ni parece conveniente quedarse en principios generalísimos y abstractos; la educación es acción vital, es apostolado diario. Exponer sólo los fundamentos *remotos* (dogmáticos o filosóficos y canónicos) parece que es olvidar que la Teología de la Educación debe inspirar (*como principio dogmático meditado*) hasta la mínima acción del educador y del educando. Aplicar toda la Teología a la educación sin tener bastante en cuenta su entidad específica, es hacerla *indeterminada*: no es igual afirmar que el alumno es un niño que, a esa edad, *hic et nunca*, soporta las consecuencias del pecado original, que exponer todo este dogma de modo aplicable a cualquier hijo de Adán» (52).

No puede, pues, la Teología de la Educación contentarse con exponer principios generalísimos ni fundamentos remotos. Unos y otros podríamos decir que son de carácter trascendental dentro de la Teología dogmática y que lo mismo se aplican a unos sujetos que a otros. La determinación, pues, de los límites de las verdades teológicas nos vendrá también de la consideración del sujeto de la educación. Esta, según enseña Santo Tomás, se resuelve en una *promotio prolis ad statum perfectum hominis ut homo est*, entendiendo muy exactamente el Santo que dicha promoción o preparación es temporal, pues no es durante todo el período de su vida que se halla el hombre bajo la tutela del pedagogo: *jam non est sub pedagogo* (53). El período, pues, que deberemos considerar, será aquel durante el cual se prepara al niño o al joven para que alcance plena capacidad para el expedito uso posterior de sus facultades y talentos en el transcurso de la vida. Durante ésta se irá perfeccionando el individuo y podrá (deber suyo será el hacerlo) crecer de perfección en perfección hasta el momento de su muerte; pero será ya con su propio impulso y no bajo un guía o preceptor; será función de autoeducación entendida esta palabra en su significado corriente.

En términos generales, pues, diremos con García Hoz: «Lo mismo que la tarea del maestro en su dimensión natural no se puede considerar terminada hasta que el discípulo no posee los medios de proseguir por sí mismo la educación, de igual modo no puede considerarse la acción del maestro terminada en el aspecto sobrenatural hasta que el discípulo haya sido puesto en condiciones de seguir el camino de la perfección por sí mismo, contando únicamente con las ayudas puestas como necesarias siempre por Dios, tal el director espiritual, oración, sacramentos» (54). Lo mismo opina Carlos Leoncio da

(52) GALLEGO YRIARTE: Op. cit., pág. 9. Cfr. C. LEONCIO DA SILVA: Loc. cit., pág. 216.

(53) S. Th. I, II, q. XCI, a. 5, c.

(54) GARCÍA HOZ, V.: Op. cit., pág. 191. Cfr. J. M. ESCRIVÁ: *Camino*, núm. 59.

Silva: «No puede la Pedagogía, aun la cristiana, ocuparse de la vida humana toda, porque no puede ni debe la educación extenderse verdaderamente a toda la vida. Igualmente no puede ni debe la verdadera Teología de la Educación contener todos los datos y todos los secretos de la vida cristiana, transformándose en una pura y simple Teología, en una completa Dogmática o Etica cristianas. Teología de la Educación es, por tanto, solamente una parte de la Teología general, si bien sea una de las joyas más preciosas contenidas en el arca de la revelación» (55).

Veamos de precisar algo más. ¿En qué edad del niño o del joven se fijará el límite? La realidad educativa de hoy tiende a prolongar en todas partes la escolaridad; ésta, necesariamente, es mayor para quienes han de prepararse a carreras elevadas o puestos directivos en la sociedad. Buscaremos los límites cronológicos para la Teología de la Educación por esta vertiente. Preferimos proponer otro criterio quizá más teológico. ¿Se puede determinar en qué momento da la Iglesia por suficientemente preparado al individuo para vivir en su seno con plenitud la vida cristiana? Quizá nos pueda dar segura pauta la doctrina sobre el sacramento del matrimonio. Este impone en los que lo reciben, no sólo la obligación de vivir cristianamente (ya antes la tenían), sino que los constituye en imagen viviente de la unión santificante de Cristo con su Iglesia, y les impone el deber de educar cristianamente a sus hijos. Podríamos, pues, con cierta probabilidad afirmar que la madurez teológica para el matrimonio señala indirectamente el momento en que debe ya existir la madurez espiritual para vivir independientemente de la tutela del educador ordinario la verdadera vida cristiana, con probabilidad de crecimiento en perfección. De manera, pues, que la edad canónica mínima requerida para el matrimonio señalaría el límite inferior cronológico.

Nada impide extender los límites de tiempo para cuantos hayan de recibir una misión superior dentro de la Iglesia o ejercer una función más elevada en el Cuerpo Místico de Cristo; tales serían, por ejemplo, los seglares que han de ocupar puestos de responsabilidad social en el servicio de la Iglesia o de la nación, los religiosos de uno u otro sexo por su especial consagración, los futuros sacerdotes que no serán investidos de tan alta dignidad antes de los veinticuatro años. Esta fecha podría señalarse como límite cronológico superior. Todo lo que de ésta rebase en manera alguna podría incluirse en los dominios de la Pedagogía Cristiana, y, por tanto, tampoco en los de la Teología de la Educación. Por lo demás, los individuos para quienes podrá valer este límite extremo forman verdadera excepción dentro del campo católico, y, por tanto, es

(55) DA SILVA, C. LEONCIO: Loc. cit., pág. 217.

nuestra opinión que no deben contar dentro de las líneas generales de una tal Teología (56).

FUENTES DE LA TEOLOGIA DE LA EDUCACION

Como es natural, las fuentes de esta Teología habrán de ser las mismas, en cuanto ciencia teológica, que las de la Teología general. Bueno será recordarlas aquí, indicando que en la terminología escolar son llamadas *lugares teológicos*. Con este nombre, en efecto, se designan los arsenales donde el teólogo se pertrecha de argumentos y pruebas para defender las verdades que se van ofreciendo en los amplios dominios de la Teología.

Tales *lugares teológicos* se dividen comúnmente en *propios* y *adjuntos*. Llámense propios los que contienen y constituyen la misma revelación; tales son la Sagrada Escritura y la Tradición. A estos dos se les designa como propios *constituyentes*; figura entre los propios la *razón teológica*, es decir, la argumentación en que se parte de una premisa revelada y de otra sólo conocida por la razón humana; las verdades así halladas se dicen «virtualmente» reveladas.

Los lugares teológicos *adjuntos* suministran enseñanzas auxiliares que permiten entender mayormente o confirmar las doctrinas reveladas; así la Filosofía, la Historia, el Derecho, etc. En nuestro paso podrán serlo todas las ciencias pedagógicas que nos puedan ilustrar las enseñanzas divinas sobre la educación.

Quizá sea oportuno, antes de pasar adelante, consignar brevemente lo que en Teología se entiende por Tradición. Etimológicamente es la transmisión de alguna cosa; para el teólogo, lo es de una doctrina. Como que ésta puede ser divina o humana, también la Tradición. En Teología, como es lógico, sólo nos ocupamos de la tradición de una doctrina divina. De forma que teológicamente la Tradición puede ser definida como «la doctrina revelada perteneciente a fe o costumbres no contenida en las Sagradas Escrituras, sino transmitida infaliblemente de edad en edad por los legítimos pastores de la Iglesia» (57).

Según esta definición el *objeto* de la Tradición es la sola doctrina revelada; el *medio* u *órgano* de la misma es el magisterio infalible de los legítimos pas-

(56) Para que se vea lo poco numerosos que son tales individuos, ténganse en cuenta estos datos: en el mundo se calculan 1.066.900 religiosos de uno u otro sexo; la cifra en sí es grande. Reducida a porcentaje significa que son religiosos consagrados a Dios el 0,24 por 100 de los católicos y el 0,04 por 100 de la humanidad; es decir, cuatro individuos por cada diez mil.

(57) TANQUÉREY: Op. cit., pág. 151.

tores eclesiásticos. Con ella no se deben confundir otras tradiciones meramente humanas, aunque sean eclesiásticas o apostólicas.

Recordemos, finalmente, que la Tradición se conoce por el Magisterio, ya extraordinario, ya ordinario de la Iglesia, ya por la Liturgia universal. Testigos de la Tradición son el consentimiento unánime de los Santos Padres, el de los teólogos, y aun el de los mismos fieles.

METODOLOGIA DE LA TEOLOGIA DE LA EDUCACION

Dependerá, como es lógico, del uso que se haga de las fuentes o lugares teológicos. La Teología que expone los dogmas y arguye solo a base de la Escritura y Tradición es llamada *positiva*, y también *bíblica e histórica*; la que se desenvolviera sólo con la razón iluminada por la fe, sería *especulativa*; ésta se usó grandemente en la Edad Media y aun en el renacimiento en las escuelas; de ahí que se apellide «Teología Escolástica»; podríamos definirla como la fe que busca la comprensión posible del dogma: *fides quaerens intellectum*; expone, pues, las enseñanzas reveladas y las estudia científicamente, filosóficamente, procurando aclarar más y más su contenido, deducir sus consecuencias ampliando el campo de los conocimientos, mostrar las relaciones existentes entre las diversas verdades, afianzarlas con pruebas de razón, manifestando su racionalidad, su conveniencia, su belleza, utilidad, etc., defendiéndolas, cuando precisare, contra los ataques de los adversarios, y, finalmente, formando con todas ellas un cuerpo sistemático de doctrina, creando así la ciencia teológica especulativa.

Estos métodos, como pueden ser usados separadamente, así pueden serlo también en forma combinada; surge entonces el *método mixto*, que resulta ser el más completo y el más práctico, que es el que aconsejaríamos para una Teología de la Educación.

DOS PROBLEMAS

¿Será una ciencia más la Teología de la Educación? ¿Qué lugar ocupará entre las ciencias?

La Teología de la Educación será una ciencia. Por tal se entiende un sistema de conocimientos, fundado en principios ciertos, y obtenido por la demostración de sus respectivas causas. Ahora bien: la Teología de la Educación

pretende sistematizar los conocimientos revelados sobre las causas de la educación; sus fundamentos no son sino los mismos de la Teología Dogmática, que es verdadera ciencia y reina de las ciencias; sus proposiciones y tesis se demuestran por el análisis de sus causas. ¿Qué le falta, pues, para alcanzar y gozar el rango de ciencia?

Evidentemente no es una ciencia experimental; ésta se contenta con el descubrimiento de las causas inmediatas de los hechos; la Teología de la Educación, en cambio, busca las causas ontológicas, y, por tanto, remotas. La ciencia experimental emplea el método hipotético-deductivo, es decir, empieza su tarea con la observación repetida y atenta de un hecho concreto, formulando a base del mismo una hipótesis de trabajo de la que se puedan sacar nuevas conclusiones que amplíen el saber y sean verificables por la experimentación posterior y reducibles a estadísticas. Nada de esto es posible en la Teología de la Educación; su plano es el especulativo; sus datos son los de la fe. En cuanto a la segunda parte del binomio, la Educación, es evidente que la consideramos de un modo abstracto y trascendente, metafísico, no concretizada en tal o cual individuo; es decir, la consideramos como fenómeno general, universal en el tiempo y en el espacio; por tanto, como tal no es tampoco objeto de posible experimentación; alcanza el orden de lo metafísico; por algo estudiamos sus causas ontológicas.

Por otra parte, la sobrenaturalidad de la educación cristiana, que nos ocupa, es debida a la presencia y acción de la gracia divina en las almas; ahora bien, por ser sobrenatural escapa totalmente a las mediciones experimentales. Luego imposible presentar como experimental la Teología de la Educación.

En cuanto al lugar que debemos asignarle entre las ciencias teológicas, Gallego Yriarte se decide a colocarla entre las de la Teología pastoral. He ahí como se expresa: «¿Con qué sección de la Pastoral ha de relacionarse la Teología de la Educación? No es fácil responder sin explicaciones previas». He ahí el resultado de las mismas: «La *Teología de la pastoral* abrazaría los principios teológicos regidores de la acción apostólica (vocación al apostolado, al sacerdocio; naturaleza teándrica de la acción pastoral, el misterio de la cooperación Dios-Pastor; el modo de ser instrumento apto, la situación canónica del pastor...) y la orientación general o las altas directrices que impulsan a la auténtica pastoral.» A ella se contraponen la Pastoral (a secas) y la Actividad pastoral; la primera daría las normas concretas y sugerencias prácticas para cada uno de los sectores del apostolado: la hodegética, la liturgia, la catequética. La Actividad pastoral la que tantos llaman simplemente *Pastoral*, designaría la acción concreta, la experiencia cotidiana pastoral. Su tesis: «*La Teo-*

logía de la Educación se inserta en la Teología de la pastoral, a la que orienta en una sola dirección: el terreno de la educación de la niñez y juventud» (58).

Francamente no nos place ni convence este modo de argumentar. En contra del mismo estará siempre el hecho histórico y evidente de que nunca los estudios pastorales han incluido el campo de la educación dentro de su órbita, pues *ni es hodegética, ni liturgia, ni sólo catequética*. Luego la Educación no encuadra exactamente dentro de la pastoral. Por lo mismo se comprende perfectamente la omisión, ya que el clero, de hecho, no se dedica, por regla general, y menos por institución eclesiástica, a dar a los jóvenes una educación «total». Y no constituye una laguna en su apostolado, ya que de serlo quizá la Iglesia hubiérase descuidado en una de sus más sustanciales obligaciones. Vamos parodiando al citado autor.

Nuestra opinión es que debe ser incluída la nueva disciplina dentro de la división general de la Teología católica como una rama más, si bien secundaria. De manera que si de ordinario se divide en Teología fundamental, Teología dogmática, Teología bíblica, Teología moral, Teología pastoral, Teología ascético-mística y Teología histórica, desearíamos se formase una nueva casilla para la Teología de la Educación, puramente teórica y especulativa, como hemos visto, lo que no quiere decir que no haya de reportar considerables ventajas, como bien lo ha ponderado el salesiano Padre Braido (59).

CONCLUSION

Queda expuesto en las reflexiones, que preceden, nuestro humilde sentir respecto de lo que pudiera o debiera ser una Teología de la Educación que mereciera este nombre. Vista su posibilidad y hasta su relativa necesidad, hemos procurado definir su naturaleza y apuntar cuál debiera ser su contenido, rechazando luego ciertas posiciones que nos parecieron insostenibles. Hemos procurado señalar sus límites, sus fuentes, su metodología y valor científico. Ojalá se animaran otros a reflexionar sobre el problema y acertaran en una solución que, siendo generalmente admitida, facilitara la formulación de esta disciplina, a fin de que pronto pudiera ser base de la formación de los nuevos pedagogos y de las nuevas generaciones de maestros en Universidades, Ateneos y Escuelas del Magisterio. *Quod faxit Deus!*

CLAUDIO VILÁ PALÁ, Sch. P.

(58) GALLEGO YRIARTE: Op. cit., págs. 8 y 9 (nota).

(59) BRAIDO: Op. cit.: págs. 143-144.